

**ÚLTIMA HORA, S. A.***Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en el Paseo Mallorca, 9 A, de Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Última Hora, Sociedad Anónima y de las cuentas anuales e informe de gestión de su Grupo Consolidado, verificadas por el Auditor de Cuentas de la Compañía, así como de la gestión social y aplicación del resultado de Última Hora, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos de las cuentas anuales, informe de gestión y el informe del Auditor, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Pedro A. Serra Bauzá.—22.151.

**UMVA ALQUILER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)****VAMASA MAQUINARIA, S.L. UMESA PLATAFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de «Umva Alquiler, Sociedad Limitada», de «Vamasa Maquinaria, Sociedad Limitada», y de «Umesa Plataformas, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de Universal el día 30 de marzo de 2004, han aprobado, por unanimidad, la escisión total de «Umva Alquiler, Sociedad Limitada», con disolución de ésta y división de su patrimonio en dos partes iguales, las cuales se traspasarán en bloque a las sociedades, previamente existentes, denominadas «Vamasa Maquinaria, Sociedad Limitada» y «Umesa Plataformas, Sociedad Limitada», las cuales detentan cada una de ellas el 50 por 100 del capital social de la sociedad escindida. La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y en base al Balance de Escisión de fecha 31 de diciembre de 2003 aprobado en esa misma Junta.

Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2004. Los elementos del activo y del pasivo de la sociedad que se extingue que no se hubieran atribuido de manera específica en el momento del acuerdo de escisión, se atribuirán por partes iguales a cada una de las sociedades beneficiarias. No se establecen ventajas de ningún tipo para los administradores de las sociedades beneficiarias. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Umva Alquiler, Sociedad Limitada» que se escinde y a los socios de las sociedades beneficiarias, a obte-

ner el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida y de los acreedores de las sociedades beneficiarias a oponerse al Acuerdo de Escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del Acuerdo de Escisión.

Ajalvir (Madrid), 26 de abril de 2004.—Los Administradores, Victor Cambralla Balaguer y Gaspar Puig Fabrega.—21.421. y 3.<sup>a</sup> 24-5-2004

**UNEDISA SPORT, S. A.***Sociedad en liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Unedisa Sport, S. A.», Sociedad en Liquidación, ha acordado por unanimidad de los asistentes, en su reunión celebrada en su domicilio social de fecha 27 de abril de 2004. Aprobar la disolución de la sociedad.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Jaime Gutiérrez-Colomer Baranda, Liquidador único.—21.756.

**UNGO NAVA, S.A.****CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Los Administradores Solidarios de esta sociedad convocan las Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de la misma, para su celebración en Villasana de Mena (Burgos), en el Hostal Cadagua, calle Ángel Nuño número 26, el día 16 de junio de 2004, a las doce horas la Junta Ordinaria y a las trece horas la Junta Extraordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas, el día siguiente 17 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2003, así como del informe de gestión de los administradores referido al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Modificar la naturaleza de las acciones de la Sociedad, que actualmente son al portador, para convertirlas en nominativas, estableciendo limitaciones a la transmisión inter vivos y mortis causa de las mismas, y modificar la redacción de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar y formalizar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los Accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los administradores de la Sociedad sobre las mismas.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas, quienes además de poder

examinarla en el domicilio social, podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villasana de Mena, 18 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios, don Jesús María Fernández Bicarregui y don Pablo Ramírez-Escudero Prado.—23.146.

**UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S.A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 11 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la calle Nuredunna, sin número (salón de actos de la entidad Banca March), de Palma de Mallorca, el próximo día 26 de junio del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 28 de junio, en el mismo local, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación u obtener, de forma inmediata y gratuita, de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Crespi Ramis.—21.851.

**UNIÓN INDUSTRIAL DE ÓPTICA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2004 a las 18:00 horas, en Primera Convocatoria, en c/ Aviación, 101 (Pol. Ind. Calonge) y en Segunda Convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para depositar las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación o cese, en su caso, del Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.—Secretario: Fernando Briones Pérez de la Blanca.—21.704.

## UNIÓN TIRRENIA, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social

el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Miralles de Imperial Vicente.—22.004.

## UNIÓN 400, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las nueve horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Acuerdo sobre la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Ratificación del nombramiento como consejero de Don Guillermo Santos Aramburo, realizado por el Consejo de Administración por cooptación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—23.135.

## URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima, para el próximo día 16 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, al día siguiente, 17 de junio, a la misma hora, en 2.ª convocatoria, en el Hotel Husa Princesa (Salón Galileo IV), calle Princesa, 40, de esta capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio y autorización al Consejo de Admi-

nistración para reparto de dividendos a cuenta del presente ejercicio, si se confirman las actuales previsiones positivas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para reparto de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Información a los señores Accionistas sobre la pérdida de beneficios de la sociedad y adopción de medidas.

Quinto.—Proposición de medidas para mejorar la gestión del trabajo de la unidad de Litotricia.

Sexto.—Dimisión de algunos miembros del Consejo de Administración nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Apoderados.

Octavo.—Ruegos y preguntas

Noveno.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social donde podrán pedir copia de los mismos, de forma gratuita e inmediata, solicitando, personalmente o mediante carta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Corral Saleta.—22.005.

#### Anexo

Queremos celebrar la Junta en 2.ª convocatoria por lo que le rogamos que en caso de no poder asistir, nos devuelva firmada la carta de autorización que se adjunta, delegando su representación a favor del accionista que estime conveniente.

## VAIMESA, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las dieciséis horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciséis horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.